



Circular 43/2022, de 28 de septiembre

PAGO DE LAS GUARDIAS CORRESPONDIENTES A LOS MESES DE MAYO Y JUNIO DE 2022

En estos días se han realizado los trabajos administrativos para proceder al pago a los Letrados del Turno de Oficio de las cantidades correspondientes a la guardia de los meses de mayo y junio de 2022.

Por tanto, en estos días se estarán recibiendo las cantidades correspondientes en las cuentas designadas a tal fin.

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PAGOS DE GUARDIAS Y TURNO

En relación al punto anterior, se recuerda las indicaciones dadas en anteriores circulares:

I. Se puede descargar el PDF correspondiente al pago a través de SIGA (el colegio virtual), pudiendo acceder por la web del colegio, TICs (pantalla de inicio, a la derecha). Una vez abierto, seguir la siguiente ruta: CENSO => FICHA COLEGIAL => SERVICIOS DE INTERÉS (Más Información) => TURNO OFICIO => FACTURACIONES => PAGOS. Saldrá una relación, colocarse encima del pago que interese y descargar con .

II. Se recuerda que el ingreso de las retenciones en Hacienda Pública se realiza con la fecha de pago y es así como luego se declaran en el resumen anual.

III. El abono en las cuentas bancarias suele tardar de uno a dos días, en función de la entidad bancaria, desde que se realiza el pago con SIGA.

PREMIO JÓVENES ABOGADOS “ANTONIO HERNÁNDEZ GIL”

Nueva Mutua Sanitaria nos ha informado de la segunda edición del Premio Jóvenes Abogados “Antonio Hernández Gil”, dirigido a galardonar los conocimientos jurídicos de quienes se han incorporado recientemente al ejercicio de la profesión

Las bases del mismo se pueden consultar en el siguiente [enlace](#). El plazo de candidaturas finaliza el próximo **15 de octubre**.

Los ganadores recibirán el premio económico especificado en las bases, diploma acreditativo, así como la difusión a través los medios de comunicación de NUEVA MUTUA SANITARIA.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.